

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS/AS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ESTANCIAS ACADÉMICAS PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA 131, DURANTE LOS CURSOS 2022/23 Y 2023/2024.

De acuerdo con la Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de fecha 24 de marzo de 2023, por la que se hace pública la convocatoria de estancias académicas en el marco del programa Erasmus+, destinada a estudiantes de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (UPO).

Este Rectorado resuelve:

Primero: Aprobar la **relación definitiva de aspirantes seleccionados/as**, que se recoge en el **Anexo I** de la presente Resolución.


Segundo: Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Oficial (<https://upo.gob.es/teol/>).

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso – administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el art. 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo Órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el citado recurso contencioso – administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre).

El Vicerrector de Internacionalización
(P.D.C.: R.R. de 6/10/2022, BOJA de 11/10/2022)

David Naranjo Gil

Código Seguro De Verificación	JPqJsR4z1KqU+Fxn23HLZg==	Fecha	25/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JPqJsR4z1KqU+Fxn23HLZg==	Página	1/2



ANEXO I – RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

DNI	Apellidos y nombre (sin tildes)	Estudios	Plaza adjudicada	Duración estancia
***4347**	Ghedini, Silvia	Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas	1776 Università di Bologna	6 días
***3135**	Gonzalez Martinez, Adrian	Máster Oficial Banca y Finanzas	969 Universidade do Algarve	2 meses: -1 mes estancia física en Faro -1 mes a distancia (sin beca)
***5974**	Monge Castellero, Joaquin	Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas	932 Universidade de Lisboa	9 meses
****7779**	Ramos Martinez, Laura	Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas	1776 Università di Bologna	6 días

Código Seguro De Verificación	JPqJsR4z1KqU+Fxn23HLZg==	Fecha	25/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/JPqJsR4z1KqU+Fxn23HLZg==	Página	2/2

